



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES
Y CONCILIACIÓN
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER

II CONGRESO ANDALUZ DE COEDUCACIÓN DEL FEMINISMO EN LAS AULAS A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

25 y 26 de octubre de 2021. FYCMA - Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través del Instituto Andaluz de la Mujer, pretende poner en marcha el Congreso Andaluz de Coeducación, que se configura como un lugar de encuentro y formación en coeducación que se desarrollará en la Comunidad Autónoma de Andalucía y que pretende ser un referente en esta materia.

Este Congreso se plantea como un espacio de diálogo, reflexión y aprendizaje sobre la importancia de la integración de la coeducación en el sistema educativo andaluz, que garantice un desarrollo personal integral en igualdad del alumnado, promoviendo la eliminación de los prejuicios, estereotipos y roles en función del género, contruidos según los patrones socioculturales de conducta asignados tradicionalmente en la cultura patriarcal a mujeres y hombres, contemplando la diversidad sexual y de modelos familiares. En este Congreso se combinarán la formación, la investigación y el intercambio de buenas prácticas. El Congreso está destinado a reforzar la coeducación como uno de los principales instrumentos de cambio para conseguir una sociedad más igualitaria y libre de sexismo y de violencia de género.

Las bases que a continuación se detallan tienen la finalidad de facilitar la presentación de comunicaciones, servir de guía para lograr cierta uniformidad en los trabajos que se presenten y agilizar su valoración por parte del Comité Científico del II CONGRESO ANDALUZ DE COEDUCACIÓN: ***Del feminismo en las aulas a la transformación social.***

TEMÁTICA

El Congreso admitirá propuestas sobre dos posibles líneas de trabajo: **de investigación y de intervención o experiencias**. La primera de las líneas incluye aportaciones al conocimiento teórico básico o aplicado sobre la temática del Congreso -LOS PLANES DE IGUALDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS- y supone la presentación de resultados intermedios o finales de un estudio donde se hayan seguido las fases y requisitos de las metodologías de investigación en educación. Y la segunda se refiere a experiencias docentes innovadoras, reflexiones acerca de la praxis educativa, o buenas prácticas llevadas a cabo en este terreno que interesa difundir e intercambiar.

Independientemente de la línea de trabajo, todas las contribuciones deberán versar sobre el ámbito de la coeducación en Andalucía, pudiéndose referir a cualquier etapa de la educación formal o informal, desde Infantil hasta la Universidad. Para optimizar la organización del Congreso, se recomienda ajustar los contenidos de los trabajos a alguna de las siguientes áreas temáticas extraídas del plan de coeducación y que, en principio, se constituirán en referentes básicos para las mesas de presentación de los mismos, aunque el listado no esté cerrado a otras temáticas relacionadas con el tema:

- Prevención de la violencia de género.

- Empoderamiento femenino, iniciativa personal y participación.
- Juguetes y juegos igualitarios, no sexistas y no violentos.
- Cuidados, conciliación, corresponsabilidad y autonomía personal.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad sexual.
- Lenguaje igualitario, no sexista.
- Visibilización de las mujeres.
- Masculinidades en positivo.
- Educación afectivo-sexual y emocional.
- Orientación educativa y profesional con perspectiva de género.

1. FORMATOS Y ESTRUCTURAS

Los trabajos pueden presentarse en diversos formatos: **comunicación, póster o vídeo.**

Comunicación:

Si se trata de una comunicación de **investigación:**

El texto constará de las siguientes partes: Introducción, motivación o justificación; Objetivos; Marco teórico; Metodología/instrumentos y procedimientos de recogida y análisis de información utilizados; Discusión de resultados; Conclusiones y Referencias bibliográficas.

Su estructura formal sería la siguiente (se adjunta plantilla): Primera página: Título, Autoría (máximo cuatro personas, sin iniciales, sino con nombres completos), Institución en la que trabaja y actividad profesional, Correo electrónico y Teléfono de contacto. Segunda: Breve curriculum vitae (máx. 500 palabras), Resumen en castellano (250 palabras máx.) y *abstract* en inglés. Palabras clave o descriptores (máximo cinco) y *keywords*. Tercera-última: Núcleo del trabajo y Bibliografía.

Y las normas obligatorias de redacción son:

- La extensión máxima del trabajo no puede superar las 5000 palabras, incluyendo la bibliografía y las tablas, gráficos, figuras, etc.;
- El documento deberá enviarse en Word, no en pdf;
- Las imágenes en formato jpg o tiff (y si aparecen personas, que éstas no puedan ser identificadas) y las tablas y figuras con una leyenda que indique lo que representan y se numerarán correlativamente en números arábigos;
- Para las referencias bibliográficas se utilizarán las normas APA 7, si bien la autoría irá con el nombre completo, no con iniciales;
- Márgenes de 2,5 cm. en los cuatro lados de la página;
- Interlineado sencillo y sin espaciado anterior y posterior;
- Fuente *Times New Roman* tamaño 12;
- Notas y referencias bibliográficas a pie de página, tamaño 10.

Si se trata de una **intervención, experiencia o buena práctica:**

El texto constará de: Introducción, Motivación o justificación, Objetivos, Marco teórico, Explicación completa y con detalle de la experiencia, Evaluación de resultados, Conclusiones y posible Aplicación para su generalización en los centros educativos y Referencias bibliográficas. Mientras que la estructura formal y las normas de redacción serán las mismas indicadas en el párrafo anterior.

Póster:

Exposición gráfica que procurará mantener una estructura de contenidos similar a la planteada para comunicaciones. Las dimensiones del póster no deben superar los 85 cm de ancho por 110 cm de largo

(formato vertical). Puede tratarse igualmente de pósteres interactivos o murales digitales que empleen códigos QR para ampliar la información a demanda.

Los pósteres se entregarán impresos en la secretaría del Congreso el día de su exposición y serán colocados por la organización del evento en el espacio y horas que se determinen. Para una mejor visibilidad del trabajo se recomienda que en el póster:

- Se evite introducir mucho texto o letra pequeña.
- Introducir imágenes, gráficas, fotografías, esquemas, tablas...
- Poner autoría, centro de trabajo, email de contacto...
- Título tamaño grande y un breve resumen.
- Textos breves de Introducción, objetivo, metodología, resultados y conclusiones.

Vídeo:

Cápsulas audiovisuales sobre experiencias coeducativas realizadas. Duración aproximada de entre 8 y 10 minutos. Se aconseja mantener una estructura de contenidos similar a la planteada para comunicaciones y pósteres, aunque las licencias creativas sean mayores en este formato. Los vídeos habrán sido colgados en *YouTube* y lo que se enviará para su evaluación será el enlace correspondiente.

2. PRESENTACIÓN Y DEFENSA

Se llevará a cabo en los días de celebración del Congreso, en el horario y espacios que se determinen en el programa (lo que se comunicará a las personas interesadas tras el cierre de la aceptación de propuestas). Tanto en las comunicaciones como en los vídeos, las autoras/autores contarán con unos 10 minutos para la presentación y con 5 minutos para debate. Se recomienda traer la presentación en un lápiz de memoria con el fin de evitar cualquier problema de visualización. Las experiencias se pueden presentar, tanto individualmente como en grupos, con la participación del alumnado o solo del profesorado responsable de las mismas.

En el caso de los pósteres, cada comunicante deberá permanecer junto a su póster durante el intervalo de tiempo establecido para su presentación y defensa, a fin de responder a las preguntas que el público le formule. Finalizado el tiempo de exposición de los pósteres quien lo elaboró será responsable de su retirada.

Los vídeos se presentarán en las mesas de comunicaciones y su defensa se registrará por las mismas reglas.

3. SELECCIÓN

La selección de los trabajos se realizará sobre la base de los textos completos presentados. Serán valorados y seleccionados por el Comité Científico del Congreso teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Coherencia y pertinencia del contenido con las áreas temáticas del Congreso.
- Perspectiva de género.
- Uso de lenguaje no sexista.
- Originalidad el tema y/o desarrollo creativo en la forma de abordarlo.
- Rigor conceptual y metodológico.
- Claridad expositiva.
- Calidad de las fuentes empleadas.
- Transferencia del conocimiento al desempeño profesional.

Se enviará correo de confirmación a las autoras o autores principales de los trabajos aceptados, una vez evaluados por el Comité. Si no existe comunicación de la aceptación por parte de la organización, se entenderá que la propuesta no ha sido seleccionada.

Los trabajos aceptados por la organización podrán ser publicados en la página web del Congreso. Se otorgarán cuatro reconocimientos para premiar las investigaciones e intervenciones presentadas previamente al

congreso, que hayan obtenido una puntuación claramente notable (si hubiera valoraciones coincidentes, el Comité Científico decidirá entre las propuestas empatadas, contando, si es preciso, con el voto de calidad de la Presidenta del Comité). Además, en su caso, se concederá un reconocimiento especial para premiar la labor desarrollada por personas, colectivos o instituciones destacadas en coeducación.

4. ENVÍOS

Los trabajos deberán subirse a la web del Congreso en la pestaña pertinente. Cada persona solamente podrá presentar un máximo de dos contribuciones al Congreso. Quienes presenten algún trabajo deberán inscribirse en el Congreso en los plazos establecidos y la organización, en el plazo de un mes, les expedirá el certificado correspondiente, una vez defendida.

Plazos:

- Los textos completos podrán enviarse hasta el 30 de septiembre, a las 23:59 horas.
- Se comunicará su aceptación por parte del Comité Científico antes del 18 de octubre.

5. NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Mediante el envío de la documentación requerida, quienes aspiren a presentar trabajos en este Congreso declaran haber sido informadas/os acerca del tratamiento de sus datos. De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, le informamos de que los datos y la información que nos facilita será tratada por el Instituto Andaluz de la Mujer, con domicilio en C/ Doña María Coronel, nº 6, para la finalidad de realizar la organización, ejecución y desarrollo del II CONGRESO ANDALUZ DE COEDUCACIÓN. *DEL FEMINISMO EN LAS AULAS A LA TRANSFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES*. Los datos proporcionados se conservarán mientras no se solicite su cese y no se cederán a terceros, salvo a la entidad organizadora del evento: Instituto Andaluz de la Mujer o en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene el derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, así como cualesquiera derechos reconocidos en el RGPD 2016/679, pudiendo dirigirse a la dirección postal señalada y al correo electrónico: coeducacion.iam@juntadeandalucia.es. Puede ampliar más información sobre política de protección de datos reflejada en nuestra página: www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer.